

# EL CORREO

MADRID

Lunes 29 de Noviembre de 1885.

Subscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.439

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 2.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## EDICION DE LA MAÑANA

### La política española juzgada por el «Times»

De un artículo de fondo que dedica hoy el Times de Londres, á España, tomamos los siguientes conceptos.

Consagra los primeros párrafos á decir que España ha conmemorado la muerte de D. Alfonso con un esplendor y una solemnidad de siglos anteriores, como se hubiera hecho en tiempos de uno de los Felipe, pero con la diferencia de que la aflicción demostrada en la triste ceremonia del 23, no ha sido aparente, sino sincera y genuina por las cualidades especiales de D. Alfonso, y por las circunstancias de su muerte, que acaeció casi simultáneamente con la publicación de su grave enfermedad.

El sentimiento permanente que se asocia á la solemnidad del día, tiene algo de un póstimo conocimiento íntimo nacional de que en don Alfonso España perdió un Rey de tipo distinto á los que ha conocido. España no ha dejado nunca de creer en la Monarquía como en una necesidad para su prosperidad. La república, durante su breve existencia, pareció á los españoles poco más que un juguete. Estaban seguros de que la vieja dinastía volvería, y reservaron para ella un lugar en su corazón.

Durante su reinado, D. Alfonso, se esforzó continuamente por hacer comprender á su pueblo que sus súbditos y él eran uno en aspiraciones, no tanto porque ellos eran él, como porque él era ellos. Era dueño del secreto de que su rey está á la cabeza de un pueblo para servirlo con su prerrogativa. En todas las ocasiones invitó á la nación española á que le diera su confianza. Negaba ó prestaba su confianza á un ministro, seguro de que la opinión pública sancionaba su superior juicio. Las reflexiones sobre el pasado confirman la fe nacional y no es de temer que en los sucesivos aniversarios se apague el brillo de su nombre y de sus recuerdos.

El Rey Alfonso dejó su reputación á cargo de quien sabe consagrarla y enaltecerla.

La capacidad de la Reina Cristina para la pesada responsabilidad del gobierno que se echaba encima con su viudez, no pudo ser apreciada antes. Pocas semanas bastaron para dar seguridad y confianza á España y á Europa. Ha sabido demostrar, sin dar un momento ocasión á la duda, que su concepto de las obligaciones de la soberanía es tan desinteresado como ella, con la adicional grandeza de un noble sacrificio de la mujer para realizarlo. En el panegírico que ha hecho de la Reina Regente nuestro colega de Madrid, citado por nuestro corresponsal (El Comercio), no hay una palabra de exageración.

Justicia, delicadeza, compasión é inteligencia, todo entrelazado juntamente por una inflexible lealtad constitucional, han caracterizado su Regencia.

Las críticas más ásperas á que ha dado ocasión, ha sido porque no ha castigado los insultos que se le hacían, y quizás por sentir compasión hacia los que se levantaban en rebeldía contra su hijo. Estas no son faltas graves. Pocos son los gobernantes que, con las mejores intenciones, no las han cometido peores. Aunque la Reina Regente ha sido dignamente secundada por los hombres de Estado españoles, esto no ampara su mérito ni el de D. Alfonso.

El Sr. Sagasta, tal y como era al principio de su carrera política, habría sido un ministro peligroso para España en los últimos doce meses. Tal y como es, sus actos han observado invariablemente el justo medio entre el progreso y el reposo. Cuando un miembro tan eminente de su gabinete como el Sr. Camacho se retiró, no hubo siquiera sospechas de intriga ni de deserción. La política ha sido tan prudentemente separada de la administración y está tan solidamente regularizada, que se ha hecho independiente de cambios personales.

La historia de España demuestra que la muerte de príncipes y generales rara vez han sido de efectos saludables en las controversias domésticas. La muerte de D. Alfonso se aparta de la regla general. El más preciado tributo á su memoria es la amistosa relación de partidarios rivales en las Cortes y en el país.

Juzgando ya de acontecimientos más recientes, el articulista dice que en cualquier otra época el reciente tratado de comercio hubiera servido de pretexto para una revuelta; que en otra época no se habrían llevado á cabo reformas como la supresión de los sargentos, sin temor á peligros; que la reciente fracasada insurrección mas bien demuestra la fuerza que la debilidad del gobierno liberal; que las apologetas que se han hecho de las insurrecciones, por el efecto que han producido en el público, han fortificado al Trono, en vez de quebrantarlo; que discursos como el pronunciado por el general Salamanca en el Senado, sirven para medir la distancia que la opinión pública ha recorrido desde la restauración de D. Alfonso, y que el fracaso militar del otro día es signo y consecuencia del cambio que ha sufrido la conciencia nacional.

Termina el artículo diciendo y demostrando que el Sr. Moret puede sostener con razón que las libertades de la tribuna, de la prensa y de reunión no producen la anarquía.

### El proyecto del Jurado.

Hoy ha leído el señor ministro de Gracia y Justicia en el Congreso este proyecto:

#### Ideas del preámbulo.

Precede á la parte dispositiva del proyecto largo preámbulo, en el cual recuerda el minis-

tro los compromisos que tiene contraídos el partido liberal de establecer el juicio por jurados para determinar los delitos.

Califica de feliz ensayo el establecimiento de las nuevas Audiencias y Salas de lo criminal, y considera que la ley de Enjuiciamiento de 14 de Setiembre de 1882, al establecer un procedimiento análogo al del Jurado, con sus públicos exámenes de testigos, debates orales, etc., ha preparado suficientemente el terreno para que la institución que ahora se va á restaurar produzca frutos tales que justifiquen las esperanzas que en ella se fundan.

Excita á los ciudadanos llamados á desempeñar las funciones de jurados á que penetrando en el vital interés que tiene para la sociedad el que todos presten su concurso á la obra de establecer y consolidar la justicia popular, depongan toda resistencia y abandonen una pasividad que pudiera ser de fatales resultados.

Manifiesta que el Jurado entenderá en los delitos que más conmueven el órden social y mayor alarma producen, y en aquellos que de modo directo afectan á los derechos individuales consignados en la Constitución y sancionados en el Código.

Señala los defectos que pudiera ocasionar la intervención del Jurado en los delitos electorales; pero teniendo presente que el sentimiento de lo recto y de lo justo en materia penal se encuentra bastante arraigado en la conciencia de nuestro pueblo, no excluye aquellos del conocimiento del Jurado, confiando en que éste se penetrará de la necesidad de moralizar el cuerpo electoral.

Establece el principio de la reelección para la formación de los jurados, previo informe de los jueces municipales, como más conocedores éstos de las cualidades que adornan á sus convecinos, y encomienda la facultad electiva á los mismos tribunales de justicia, representados por las juntas gubernativas y salas de gobierno, como entidades que, por hallarse más separadas de la esfera de las pasiones políticas, podrán escoger más libremente á los más dignos ciudadanos.

Otorga á los jurados las facultades de dirigir preguntas á los testigos, á los peritos y al procesado, á fin de que resuelvan de este modo conscientemente las cuestiones de derecho á que puedan aplicarse las reglas comunes de criterio racional, sin salirse de la esfera de su peculiar competencia.

El tribunal del Jurado tendrá plena jurisdicción, acomodada á las condiciones de su constitución peculiar.

El restitutor del presidente hará comprender á los jurados toda la trascendencia del veredicto que van á pronunciar, para que no resulte que por ignorancia, indiferencia ó confusión se pene á un inocente ó se absuelva á un criminal, ó se castigue desproporcionadamente un hecho punible.

Las sentencias se acordarán por mayoría absoluta de votos. Las discordancias las resolverá el Tribunal Supremo.

#### PART E DISPOSITIVA.

El tribunal del Jurado se compondrá de doce jurados y tres magistrados ó jueces de derecho. Los magistrados harán las calificaciones correspondientes de los hechos que los jurados conceptúan probados.

El tribunal del Jurado conocerá: 1.º De las causas por delitos comprendidos en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del capítulo 1.º, título 2.º, libro 2.º del Código; en el capítulo 2.º del mismo título, y en los comprendidos en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º

2.º De las causas por parricidio, asesinato, homicidio, infanticidio, aborto, lesiones graves, duelo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto, detenciones ilegales, sustracción de menores, robos con violencia en las personas y con fuerza en las casas é incendios.

3.º De las causas por delitos definidos y penados en la ley electoral, y

4.º De las causas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación.

Las funciones de jurado son honoríficas y no pueden ser ejercidas más que por un español seglar.

Para ser jurado se necesita tener más de treinta años, hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo y pagar alguna cuota de contribución directa al Tesoro.

Podrá ser también jurado el que tenga algún título académico ó profesional ó hubiese desempeñado cargo público con haber de 5 000 pesetas, aun cuando no fuere cabeza de familia.

Están incapacitados los impedidos, los procesados, los deudores á fondos públicos, los quebrados y los que hayan sufrido condena, mientras no trascurren diez años sin delinquir desde la fecha de la condena.

El cargo de jurado es incompatible con cualquier otro del poder judicial, con el servicio militar activo y todo empleo público.

El tribunal del Jurado se reunirá cada trimestre en las poblaciones donde existan Salas ó Audiencias de lo criminal. Los trimestres serán de 1.º de Octubre á 31 de Diciembre, de 1.º de Enero á 31 de Marzo, de 1.º de Abril á 30 de Junio, y de 1.º de Julio á 30 de Setiembre.

#### Asuntos de Ultramar.

Madrid 28 de Noviembre de 1885.

Sr. Director de El Correo.

Estimado señor: Como habrá Vd. visto por el telegrama de El Imparcial, en Cuba dicen: «Como los gastos agregan al producto, no haremos la zafra.» y agregan, «si el gobierno concede lo siguiente, podemos hacerla:»

Exportación libre.

Cabotaje con la Península.

Anulación, cuarta columna, arancel de Cuba

Extirpación del contrabando del azúcar de remolacha, aquí en la Península.

Quitar en la Península los derechos transitorios, que son 8 80/100 pesetas los 10 kilogramos, á los azúcares mascabados, centrifugados y de miel hasta el número 14. Y si esos azúcares se reexportan refinados, que se devuelvan los derechos de consumo, que son otras 8 80/100 pesetas los 100 kilogramos.

Inmigración libre por iniciativa particular, subvencionada por el gobierno.

Anulación en la Península de los derechos de importación á nuestras mieles y aguardientes.

Anular la creación de premios por inútiles y prestarse á abusos. Allí es eso soberanamente ridículo.

Que no pueda cobrar por las cajas de Cuba ni con cargo á ellas, aquel que no resida en el país.

Que se obligue al Banco Español á ponerse en condiciones de ley, ó que se anule el privilegio de emisión y se le otorgue á otra sociedad.

Que se cumpla la ley en cuanto á que los libertos acrediten el trabajo.

Que el gobierno prefiera el tabaco de Cuba al americano en igualdad de clase y precio puesto aquí.

parece y se evidencia, que Cuba no pide nada extraordinario, veamos:

«Exportación libre.»—¿Es eso algo ante Alemania que paga una prima igual al valor de la remolacha ya cosechada?

«Cabotaje.»—¿No se está llevando á cabo gradualmente por haberse demostrado que económica y políticamente es racional y altamente conveniente?

«Anulación de la cuarta columna.»—¿No está virtualmente anulada por virtud del último acuerdo con los Estados Unidos?

«Extirpación del contrabando de remolacha.»—¿Pues á quién conviene eso más que á la misma Península?

«Quitar los derechos transitorios, etc.»—¿Pues trayendo azúcares, materias primas, como se pide, no alcanzará grande prosperidad la Península, que tendrá trabajo para sus hombres y máquinas y derechos de consumo para el que aquí se consume? Además, ¿qué hacen los Estados Unidos? Toman el azúcar citado de Cuba, lo refinan, devuelven al exportador los derechos que cobraron al entrar, y se los mandan á Jerez para obteniendo una buena utilidad. ¿No pudiera hacer España lo que los Estados Unidos?

«Inmigración, etc.»—¿Qué es eso sino lo práctico y practicable de la ley ya hecho sobre eso?

«Anulación en la Península de los derechos de importación á mieles y aguardientes.»—¿No es vergonzoso que se haga un gasto extraordinario de aguardiente alemán de papas, no vivo reconocidamente á la salud, y que los soberanamente superiores de Cuba y Puerto Rico no se puedan traer y se tengan que tirar las mieles de que se hacen los aguardientes? Y conste que las mieles en Cuba representan algunos millones de pesos duros—no menos de ocho millones.—y viene al caso referir el siguiente increíble y vergonzoso caso:

Para mandar aquí aguardientes, rom de Santiago de Cuba, lo mandan de allí á Jamaica, en Jamaica se resella como de allí, y se manda á la Península, porque de este modo paga menos derechos en la Península que viniendo de su provincia (?), la isla de Cuba.

Lo demás está tan claro, salta tan á la vista, que ofensa fuera explicar su justicia; pero aunque parezca cansado é incongruente, voy á anotar algunas reflexiones y datos.

El Imparcial publicó en 18 del corriente un artículo que abunda en sana doctrina.

El señor ministro de Ultramar ha resuelto algo sobre inmigración, y merece lo—a pero ni eso basta, ni nos aprovechará ya en la presente zafra.—Allí la cuestión es de una urgencia suma—figúrese Vd. que ya debió empezarse la molinera, y que no se ha empezado y presentan el siguiente dilema: «Si el gobierno concede todo lo pedido, la zafra se hará, pero el presupuesto corre el peligro de tener algún déficit; si el gobierno no concede todo lo pedido, no se hará la zafra, pero el presupuesto será nulo.»—Para un gobierno prudente y sabio, la elección no es dudosa.

En Cuba no hay más dinero para todo que el producto de cada zafra. ¿No se hace la zafra? pues no se paga, no se puede pagar á nadie. Sobrevendrá una cuestión gravísima de órden público; no se pagarán intereses, ejército, empleados, marina, clero.... nada.

Y no se diga que se harán embargos y remates, etc.; porque nadie tendrá dinero ni voluntad para hacer postura. Y si se mata al productor.... tendremos la fábula de «La gallina de los huevos de oro.»

En Cuba no hay capital flotante. El dichoso mortal que tiene algún sobrante anual, como el que, aunque sin tenerlo, lo puede tomar prestado, lo pone en salvamento, porque, desgraciadamente, en Cuba pasa por buena moneda que el capital fuera no debe responder jamás á las deudas en el país (salvas, naturalmente, honrosas excepciones). No hay, pues, con qué hacer la zafra si no pueden levantarse créditos sobre el fruto á elaborarse ó elaborándose.

Veamos un dato estadístico muy atendible. El término medio de la zafra que termina, ha sido de 6 3/4 rs. fuertes (81 1/4 centavos de peso). El precio actual, de 4 3/4 (59 3/8 centavos de peso) sobre azúcares centrifugados, que son los más corrientes en Cuba. Es decir, que valen hoy 2 rs. menos (25 centavos de peso), equivalente á una pérdida de 42 por 100.

Ahora bien. En 30 de Octubre último, la existencia en los Estados Unidos, era de 132.000 toneladas, ó sean 50.000 toneladas más que en igual época de 1880. La existencia en la isla de

Cuba es de 80.000 toneladas, ó sean 38.000 más que en 1880. De modo que este año tenemos, entre Cuba y los Estados Unidos, unas 90.000 toneladas más de las que había en igual período de 1880. Y ese excedente de existencia por paralización de mercado, se explica así: Se ha tomado dinero pignorando azúcares sobre un precio de 6 3/4 término medio; hoy vale 4 3/4 reales fuertes la arroba de 25 libras; diferencia, 2 reales; sobre 90.000 toneladas, hacen cerca de dos millones y medio de pesos; y esta situación trae otro dilema: Si se vende hoy ese azúcar, los deudores reconocen una deuda que de seguro pasará de los dos millones y medio de pesos, que no pudiendo pagarlos, como no podrán, los pone fuera de situación para solicitar nuevas operaciones de crédito, y si no se venden, esperando que valgan lo tomado á préstamo, los prestamistas no tendrán capital que prestar (esas 90.000 toneladas, á 6 3/4, importan 6 3/4 millones de duros); y como la zafra en Cuba, repito, tiene que hacerse forzosamente con dinero prestado, porque allí no hay sobrantes ni capital flotante para ello, en uno y otro caso, el hacendado de Cuba vagará desamparado. ¿No tendrá con qué hacer su zafra, no la hará! ¿No es momento de hacer el gobierno un sacrificio, aun exponiendo algo de su presupuesto, con el fin de no perderlo todo?

Y no se crea que la diferencia de 2 reales en arroba es cosa baladí, no, vea Vd.: Cuba ha elaborado 732.000 toneladas inglesas de azúcar, = 64.416.000 arrobas, que á 2 reales arroba, = pesos fuertes 16.104.000 en oro! ¿Puede aquel país sufrir esa pérdida? Sin más dato que ese, se evidencia que Cuba no puede realizar la presente zafra si no se hace un supremo é inmediato, pero muy inmediato esfuerzo en su favor.

Si además de lo dicho se toma en consideración que las siembras de remolacha exceden este año de

400.000	toneladas á las del año anterior; que las de caña se calculan en más de toneladas, y el excedente de existencia, en casi
100.000	toneladas
100.000	toneladas

600.000 toneladas, que vendrán á pesar mortíferamente sobre la nueva campaña, se vendrá en conocimiento de que este es un año excepcional, un año de prueba, en el cual se puede levantar la producción con medidas justas, oportunas, salvadoras, ó perderse para siempre, si, perdida la fe por aquellos desgraciados, tornan su heroísmo en desfallecimiento.

Para ayudar á enjugar el déficit que por virtud de las reformas pedidas pudiera resultar en el presupuesto, bien pudieran destinarse:

1.º Los 600.000 pesos dedicados á amortización de bonos, de la emisión de Guerra—que por ahora no piden urgencia.

2.º La cantidad dedicada á premios de agricultura, porque eso allí no es práctico, ni necesario.

3.º Pudieran ponerse derechos transitorios de importación ó consumo, sobre toda clase de artículos de lujo, prendas, muebles (que de esto hay desarrollada industria en el país), carruajes, caballos extranjeros, y sobre todo á las carrezas, Ginebra, coñac, toda clase de bebidas alcohólicas, licores, etc.

4.º Mandando y haciendo cumplir con rigor la ley del Timbre, y teniendo rigor en que haya moralidad (con esto solamente puede ser que sobrase).

Además, pudieran ponerse derechos de consumo, por medio de sellos, el consumo de cigarrillos, tabacos y otros artículos no necesarios. A parte de que, si con las medidas pedidas se fomenta la agricultura é industria del país, por todas las coyunturas de esa riqueza, han de brotar aumento en las rentas, que no solo ayudarán, sino que bastarán y sobrarán grandemente á cubrir el pequeño déficit que las reformas pedidas pudieran producir.—I. G.

#### Ecos de Madrid.

La sociedad de la corte en Diciembre.—Las noches de cada semana.—Recepciones vespertinas y nocturnas.—Bailes futuros.—En casa de los condes de Sedano.—La Diva del gran mundo.

Al aproximarse Diciembre, comienza á adquirir fisonomía distinta la sociedad de Madrid. Ya no se habla en todas partes sino de recepciones vespertinas, de soirées y de fiestas.

Los condes de Tejada de Valdosera han inaugurado sus tréscos dominicales, tan concurridos y amenos, en los que las personas formales se dan codillos, y los jóvenes rien y charlan; los condes de Villanueva de Perales se quedan en casa ya los lunes por la noche; y también en los mismos se aprestan á comenzar sus deliciosas tertulias—que después se convertirán en bailes—los marqueses de Molins.

Sir Clare Ford no aguarda sino la llegada de su bella hija lady Mellior—consorte del primer secretario de Inglaterra en París—para principiar la serie de sus banquetes, que terminarán con brillantes sauteries; y las de los condes de Vilana prometen ser no menos agradables y lucidas.

El 1.º del mes que viene—y viene pasado mañana—empieza la temporada de invierno, que promete ser fecunda en placeres y diversiones.

En cierto palacio, vecino del Salon del Prado, alternará la música con el wals; y otro, muy cercano del primero, se estrenará con un sarao espléndido.

No por eso se acabarán las reuniones pacíficas y tranquilas; no por eso cesarán los five o'clock tea.

El de la condesa de Sedano ofreció ayer vivo interés.

Habia corrido sotto voce la noticia: la gente se había comunicado en secreto que la diva del gran mundo, que la bellísima artista—no quiero llamarla aficionada—Casilda Alonso Martínez, había consentido en dejar oír su melo-

diosa voz en la elegante casa de la calle de Serano, y desde las cinco se detenían á su puerta multitud de carruajes blasonados.

De ellos fueron saliendo gentiles damas y distinguidos personajes, y pronto se vieron entera- mente llenos los salones.

Porque apercibida la condesa de Sedano de la sorpresa que se la preparaba, habia dispuesto que el teatro fuese digno de la funcion, haciendo abrir las principales estancias, aquellas donde se han celebrado tantos y tan inolvidables saraos.

Casilda Alonso Martinez cantó varias piezas de distinto género, y en ellas hizo alarde de su voz incomparable, de su método perfecto y de su prodigiosa ejecución.

Los aplausos fueron tan ruidosos como frecuentes, y el triunfo de la interesante artista igualmente merecido que glorioso.

Allí estaba tambien otra artista, que en distinto terreno acaba de conseguir uno no ménos lisonjero.

Aludó á la señorita doña Inés Flores, con el retrato de SS. MM. la Reina y el Rey, que corren á admirar en la calle del Arenal multitud de personas; siendo el voto unánime de aprobacion á aquella obra de mano juvenil, pero ya diestra y hábil.

Hé aquí, para concluir, los nombres de los que asistían á la recepcion de ayer:

Duquesas de Bivona, Híjar, Baena y Tetuan; marquesas de la Laguna, Ulargues, Coquilla, Valdecañas, Santa Genoveva, Estella, Polleville, Arenzana y Goicorrotea; condesas de Torrejon, Heredia Spínola, Toreno, Via-Manuel, Pínohermoso, Munter, Benomar, Santovénia, Baquer, Villalba, Belloq de Madron, San Rafael, Patilla, Casa Florez y San Luis; vizecondesa de la Torre de Luzon; baronesas de Japurá y Erolles; señoras y señoritas de Alonso Martinez, Scholtz, Soriano, Ayllon, Ruiz, O'Ryan, Bayo, Dupuy de Lome, Minoves, Cánovas, Huesca, de Gabriel y Apodaca, Florez, Gargollo, O'Donnell, Travesedo, Teulon, Ramos, Bascarán y Chávarri.

Del cuerpo diplomático, Mr. et Mme. Belle, los ministros de Inglaterra, Austria y Méjico.

Entre los hombres políticos que estaban, recordamos al Sr. Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia; generales Lopez Dominguez, Ruiz Dana y Lluí; los duques de Tamames, de la Roca y de Híjar, marqués de Larios, Raimundo Fernandez Villaverde, conde de Casa-Miranda, Cárdenas, Cánovas (D. Emilio), marqués de Figueroa, condes de Benomar y Pínohermoso, Gutierrez de la Vega, conde de Via-Manuel, Estefani, Retortillo, conde de Heredia-Spínola, Quesada, conde de Belchite, Blasco (D. Eusebio), Parrella y otros muchos.

Terminaré con una excelente noticia: la condesa de Sedano continuará, por ahora, recibiendo todos los domingos.

ASMDRO.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia del Consejo.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspension del ayuntamiento de Gozon (Oviedo).

Ultramar.—Orden de la direccion general de Hacienda de dicho ministerio dictando reglas para la conversion de los valores representativos de las deudas de Cuba.

Teatros.

Español.—El próximo jueves, con motivo de la traslacion de los restos mortales del insigne actor, gloria de la escena española, D. Julian Romea, tendrá lugar en este clásico teatro, una solemidad, en la cual se pondrá en escena el renombrado drama (joya de nuestro teatro antiguo) debido á la pluma del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, titulado El alcalde de Zalamea, en cuya obra desempeñarán los papeles de Pedro Crespo y D. Lope de Figueroa respectivamente los primeros actores don Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Para complemento de la solemnidad de tan brillante espectáculo, se leerán poesías dedicadas al egregio artista D. Julian Romea, originales de nuestros primeros autores dramáticos.

Podemos asegurar, sin equivocarnos, que el próximo jueves se hallarán en el teatro Español totalmente ocupadas las localidades.

Mañana se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado Los corridos.

Hoy se pondrá en escena en el teatro Eslava la aplaudida zarzuela de gran espectáculo en cuatro actos Los sobrinos del capitán Grant; segun noticias que tenemos, habrá un lleno completo, por las muchas localidades vendidas en contaduría.

AL MENUDEO

Con motivo de haber fallecido en el hospital de Barcelona un individuo atacado de trichina y de encontrarse otros dos albergados allí acometidos de la misma enfermedad, las autoridades detuvieron á dos mujeres que habian vendido el tocino que produjo la enfermedad.

Jaleo radical.

París 28.—Esta tarde se han reunido los comités radicales progresistas del departamento del Sena en el salon del Tivoli, bajo la presidencia del señor Tolani, con objeto de tomar varios acuerdos sobre el partido.

Los anarquistas trataron de impedir la reunion y apoderarse de la presidencia, trabándose una verdadera batalla en el estrado, de cuyas resultas hay numerosos heridos.

La policia intervino, y con gran trabajo restableció el orden, mandando desalojar el local.

Han sido presos 12 de los principales alborotadores.—Fabra.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores las oleografías de gran tamaño del célebre cuadro de Murillo La Purísima Concepcion y El Cristo, de Velazquez. Dichas obras de arte podrán adquirirse bajo las condiciones que publicamos en el anuncio de este número titulado Gran regalo.

Congreso juridico.

Hoy lunes se discutirá el tema segundo: «Caso de subsistir en España varias legislaciones civiles, cómo debe aplicarse á las relaciones de unas con otras la doctrina de los estatutos», cuya ponencia han redactado los señores Silvela (don Manuel), Azcárate y Lastres.

Londres 28.—Segun noticias de origen inglés, son muy tirantes las relaciones entre el gobierno

de Madagascar y el residente de Francia en aquella isla temiendo varias complicaciones.—Fabra.

Para los pobres.

Las funciones de teatro que el gobernador de Madrid se propone organizar para el socorro de la clase jornalera principiarán esta semana.

El viernes se verificará en el Español la funcion dedicada á este objeto.

Del reparto de billetes se ha encargado la señora condesa de Xiquena, á cuyos sentimientos caritativos, así como á los de otras varias damas, ha acudido el duque de Frias para que pueda tener éxito cumplido su pensamiento.

Asuntos militares.

Segun hemos oido, parece confirmarse la noticia que hace dias publicó la prensa anunciando que el ministro de la Guerra preparaba un decreto creando un cuerpo auxiliar de las oficinas militares.

Este cuerpo parece que se compondrá, por ahora, de todo el personal que, con asimilacion ó sin ella, goza del carácter político-militar y presta sus servicios en la secretaria y dependencias del ministerio de la Guerra, Consejo Supremo de Guerra y Marina, secciones de Archivo de las capitanías generales, Consejo de Redenciones, Vicariato general castrense, etc., habiendo ingresado por oposicion ó examen en los referidos centros, y servirá de ensayo para decidir si conviene ó no la organizacion del cuerpo burocrático-militar.

El pensamiento del ministro de la Guerra, aun antes de ser conocido en todos sus detalles, es alabado, porque responde al espíritu organizador del general Castillo y á su reconocida competencia en los estudios profesionales, á que viene consagrado hace muchos años.

Treinta y tres dias de ayuno.

París 28.—El pintor italiano Merlatti, émulo de Succi, lleva ya 33 dias de ayuno, inspirando su estado de debilidad viva inquietud á los médicos.

Con el mismo ceremonial observado en el bautizo del primogénito de la Infanta doña Paz y del Príncipe Luis Fernando de Baviera, se verificará mañana en Palacio la ceremonia de cristianar al infante D. Alfonso.

Los comerciantes é industriales de los distritos del Congreso y Hospital están realizando los trabajos preliminares para la constitucion de una sociedad cooperativa productora de luz eléctrica á 0,03 pesetas por hora y luz incandescente de diez bujías.

Los que nacen y los que mueren.

Los juzgados municipales de esta corte han registrado durante Octubre último 1.351 nacimientos de vivos, de los cuales 715 varones y 636 hembras.

Las defunciones durante el mismo período han ascendido á 1.335 resultando un total de 16 individuos á favor del aumento de la poblacion de Madrid.

El estado de soltería en uno y otro sexo es el que suministra mayor contingente de defunciones. En este mes, como en los anteriores, los fallecimientos de las viudas suman el duplo de los viudos.

En el mes citado la difteria continuaba, por desgracia, causando estragos.

Berlin 28.—Los periódicos llaman la atencion sobre el carácter eminentemente pacífico del discurso pronunciado por el rey de Rumania en la apertura del Parlamento, y en particular el párrafo en que dice que se han disipado las inquietudes que inspiraban los sucesos de Bulgaria.—Fabra.

Caso de rabia.

Un periódico de París dice que el Sr. Gonzalez Urria, propietario de la provincia de Logroño, al ir á París á que lo viera M. Pasteur, cuando pasó por Dax se lanzó del coche y comenzó á arrojar piedras á los empleados.

El jefe de estacion, ayudado de varios operarios, logró sujetarle, y fué conducido á casa de un español establecido en Dax, que quiso prestar este servicio á su desdichado compañero.

Instantáneamente se expidió un telegrama á M. Pasteur pidiendo auxilio; pero el doctor contestó:

«Es ya muy tarde. No queda más recurso que aplicar los calmantes.»

El Sr. Urria fué trasladado al hospicio de Dax, donde murió el miércoles, entregado á la más violenta desesperacion.

Tenia treinta y ocho años, y deja una viuda y cuatro hijos de muy poca edad.

Crédito extraordinario.

París 28.—Segun un despacho de Buda-Pesth, ha sido definitivamente aprobado por la delegacion húngara el presupuesto del ministerio de la Guerra, con el crédito extraordinario pedido para dotar al ejército con el fusil de repeticion.—Fabra.

Segun El Imparcial, el ministro de la Gobernacion se propone reformar la actual ley de policia de imprenta en el sentido de trasladar á las autoridades judiciales las facultades que ahora tienen las gubernativas.

Tambien parece que piensa suprimir la facultad de que gozan actualmente las autoridades para obligar á los periódicos á la insercion de rectificaciones—sea cual fuere su estension—sin previo juicio, quedando por el nuevo proyecto sujetas á esta obligacion.

Viaje á Granada.

En el tren expreso de Sevilla han salido esta tarde los Sres. Prast (D. Carlos), Rodriguez Avial y Gonzalez (D. Hilario), individuos de la comision ejecutiva del Circulo de la Union Mercantil, para Santa Cruz (Granada), con el fin de inspeccionar las obras de reconstruccion de dicho pueblo.

Tambien se proponen visitar los pueblos de Alcaucin y Canillas (Málaga), en donde han de edificarse escuelas para niños y niñas.

Doble crimen.

Acerca del cometido en Yecla (Múrcia), de que dió cuenta el telegrafo, se conocen los siguientes pormenores:

«Vivia en una casa de la calle de España un sujeto de cuarenta años de edad, de oficio relojero, llamado D. Nicolás Rosentel, con una criada anciana, llamada Catalina, cuando en la noche del miércoles, á eso de las nueve, y en ocasion de encontrarse cenando, llamaron á la puerta, que fué franqueada por la sirvienta, penetrando en la habitacion Roman Diaz, carpintero, que exigió 8 ó 10.000 rs. al Rosentel. Habiéndose negado éste á satisfacer dicha suma, el Roman le dió algunos chazos, que derribaron á la victima, en tanto la criada pedía á voces socorro. El asesino acometió

á la infeliz Catalina, que quedó muerta y con la cabeza destrozada, y se negó á abrir la puerta á los vecinos que aodian en auxilio del relojero.

Este falleció enseguida. El asesino huyó, sin que pudiera ser detenido.»

El cólera.

Belgrado 28.—Se ha presentado el cólera en Servia. Desde el dia 21 del corriente hasta ayer inclusive han ocurrido en esta ciudad 50 casos, de los cuales 27 han correspondido á la guaricion.

El número de defunciones ha sido de 10.—Fabra.

A cobrar.

El dia 1.º de Diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la tesoreria Central las de las provincias y pagaduría de la junta de clases pasivas.

La asignacion del material se abonará sin previo aviso el 4 del mismo mes.

Julian Romea.

El dia 2 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la capilla de los Actores, perteneciente á la iglesia de San Sebastian, una misa por el alma del inolvidable artista Julian Romea, y acto continuo la traslacion de sus restos desde dicha capilla al monumento sepulcral erigido en el cementerio de la Sacramental de San José y San Lorenzo.

D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo, empresarios y primeros actores del teatro Español, nos suplican que en la imposibilidad de poder invitar individualmente á todas las actrices que se encuentran en Madrid, para que presencien desde los balcones del referido coliseo el paso de la comitiva que ha de acompañar los restos de su inolvidable compañero D. Julian Romea, desde la iglesia de San Sebastian al cementerio de San Lorenzo, el dia 2 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, lo hagamos por medio de este suelto, para que llegue á conocimiento de todas aquellas que quieran honrar con su presencia la memoria del eminente actor.

Habiéndose dirigido algunas personas á la comision que ha llevado á cabo la construccion del mausoleo de D. Julian Romea y doña Matilde Diez preguntándola dónde se han de entregar las coronas que piensan dedicar al eminente artista el dia de la traslacion de sus restos, se ha acordado por dicha comision que las corporaciones ó particulares que quieran rendir ese tributo de admiracion, pueden entregarlas el dia 1.º de Diciembre, por la tarde, en la capilla de los actores de la iglesia de San Sebastian, para que puedan ser colocadas alrededor de la cama imperial, durante el depósito del cadáver en dicha capilla, hasta su traslacion al mausoleo.

En las obras de excavacion que se practican en el convento de San Bartolomé de San Sebastian ocurrió anteayer un hundimiento, pereciendo magullados entre los escombros dos trabajadores de sesenta años, casados y con hijos.

París 28.—El periódico el Temps desmiente que el gobierno francés haya recibido noticias desfavorables de Madagascar.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 29 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

En los pasillos.

Poca concurrencia de diputados, dominando el elemento hisar, lo mismo el de reemplazo (ex-diputados) que el que está en activo (diputados y senadores).

El Sr. Romero Robledo llega al Congreso poco despues de las dos y media, y lo único que dice saber del discurso de su correligionario, Sr. Puga, es que será muy fuerte, no sabe si contra los liberales ó contra los conservadores.

En los demás representantes del país no se nota ni frió ni calor por conocer lo que dirá el diputado romerista, que rompe la marcha en el debate político.

En el salon.

Bastante concurrencia en las tribunas, viéndose algunas señoras; en los escaños unos 20 diputados. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia de uniforme, que sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre el Jurado.

(La Cámara se ha ido llenando, y en el banco azul se hallan los ministros de Estado y Ultramar.)

Preguntas y peticiones.

El Sr. Alba (D. César), en un discurso sentido, solicita del Congreso una pension para la viuda de un promotor fiscal que fué de Cuéllar y murió victima de las hordas carlistas mandadas por Valmaseda.

El Sr. Suarez Inclán apoya, y la Cámara toma en consideracion, una proposicion pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una del Pito á Cordillero, en la provincia de Oviedo.

El Sr. Ochando, como presidente de la comision que entiende en el proyecto sobre reforma de la ley de los sargentos, dice que no ha dado todavía dictámen, porque faltan algunos documentos.

Escitaciones.

El señor vizeconde de Campo-Grande pregunta al gobierno si en vista de ciertos discursos que se han pronunciado en el Casino republicano, encaminados á variar la forma de gobierno, ha tomado las disposiciones que prescribe el art. 181 del Código penal, y que todo gobierno debe tener presente.

El señor ministro de Estado: No puedo ser todo lo explícito que desearia en mi contestacion. Solo diré que á los ministros á quienes corresponde están practicando las gestiones que estiman necesarias. Quizá en el curso del debate pueda convencerse de ello el señor vizeconde de Campo Grande.

El general Reina: Ya es hora de que cese este estado nebuloso en que nos hallamos, que el gobierno diga si es blanco ó es negro, si es partidario de la Monarquía ó si quiere la República. (Fuertes rumores. El presidente llama al orden agitando la campanilla.)

Siento—dice el general Reina dirigiéndose á la tribuna de la prensa,—siento no darles á ustedes gusto. (Rumores.)

«El señor ministro de Estado: Ha podido ahorrarse su ardor bélico el general Reina y dejar de percibir esos celajes en este gobierno, que no hace otra cosa que cumplir su deber y hacer que se respeten las leyes y las instituciones. (Bien, bien.)

(Si por medio de una pregunta pretende S. S. anticipar el juicio de un debate, lo siento por S. S., porque el gobierno no variará su actitud, esperando á que la representacion republicana explique, como tiene derecho, su actitud y su conducta.)

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.)

Debate político.

El Sr. Puga pregunta al gobierno si está dispuesto á contestar á una interpelacion que piensa hacerle sobre política general.

El señor ministro de Estado: El gobierno está dispuesto á contestar en el acto á S. S.

El Sr. Puga empieza acusando al gobierno por seguir una política nebulosa, que solo inspira efectos en los organismos todos del país.

«Ese gobierno y ese partido—dice—viven de las benevolencias antitéticas para que todo sea tan anómalo; pero igualmente funestas para su vida.»

Cree que en esta, como en todas las ocasiones que ha sido gobierno el Sr. Sagasta, no ha hecho ni hará nada en pró de las reformas ofrecidas en la oposicion, y le aconseja para otra vez que sea más parco en ofrecer. Dice que esas reformas, además no solo no son necesarias, sino que son perjudiciales, y por eso no deben plantearse.

Dice que la fórmula de los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, es una panacea para obtener el poder, pero no para conservarlo.

Ocupándose de los sucesos de Setiembre, dice que el país tiene derecho á saber lo ocurrido entonces, porque no es posible vivir en un país con un gobierno que lo tiene en continua alarma.

Puede—dice—un gobierno ser muy liberal y permitirse en manera alguna que un dia y otro se escarnezara y se insultara á las instituciones, proclama el derecho de insurreccion y se atiene á la disciplina del ejército, como está sucediendo en este gobierno.

Olvidando sin duda que antes habia tratado de conservador y de olvidadizo al Sr. Sagasta, que caia siempre del poder sin realizar sus planes, que prometia en la oposicion, dice ahora el Sr. Sagasta, tanto en la oposicion como en el poder, es demagogo.

Ocupase de la salida del gobierno del Sr. Camacho, y lee al efecto unos párrafos del discurso que el Sr. Sagasta en el Senado explicando esta salida su reemplazo por el Sr. Puigerver, por ser el Sr. Sagasta—el que podía seguir mejor los planes y los rotulos del Sr. Camacho.

De estas palabras del Sr. Sagasta hace el orador un argumento para decir que si el Sr. Puigerver habia de seguir los planes del Sr. Camacho, era que no hubiese salido del gobierno el Sr. Camacho.

Alude al Sr. D. Venancio Gonzalez, y le pregunta si es cierto que tenia conocimiento de una conspiracion que se estaba tramando en los regimientos de la buera y Garallano, y si lo es tambien que celebró una entrevista con el capitán general de Madrid para advertirle de estas noticias suyas.

Si el Sr. Gonzalez se lo advirtió al Sr. Pavía, comprendo cómo el digno capitán general concurrió al frente de la guarnicion de Madrid, y sino lo ha debido desmentirlo públicamente el Sr. Pavía, puesto que públicamente ha dicho estas cosas el Sr. Gonzalez.

(En la Cámara hay muchos diputados y en las tribunas numeroso público, pero se nota escaso movimiento y muy poca animacion. Por el banco azul han pasado ya todos los ministros menos el Sr. Sagasta que no ha venido en toda la tarde.)

En la cuestion de los procedimientos que el gobierno ha seguido con los sediciosos de Setiembre el orador se declara partidario de los adoptados por el gobierno, si bien dice, respeto mucho la opinion del Sr. Silvela, uno de los más eminentes juristas, que opina todo lo contrario.

En lo del indulto, el orador elogia la actitud que se ha colocado con respecto á este asunto el Sr. Cánovas del Castillo, á quien llama estadista ilustre, que ha sabido dar brillo á la nacion española durante los seis primeros años de la Restauracion. Pero añade que las hojas de su frondoso árbol, en el último año se han quedado muertas (Risas).

Al ocuparse de la noticia dada en la Presidencia del Consejo respecto al indulto, leeré—dice—lo que escribia la noche que se celebró el Consejo ministerial cualquiera, el Resumen. (Risas, porque trata de un periódico de oposicion y muy combativo con los romeristas.)

Lee un suelto semejante á los que publican los periódicos aquella noche, en que se dice que el secretario leyó una nota oficiosa diciendo que los ministros, excepto el de Gobernacion, que hallaba enfermo, habian acordado por unanimidad acceder al indulto: (El Sr. Canamaque: Eso leen en la prensa al dia siguiente y en los sucesivos.)

No se dé por atacado el Sr. Canamaque, que no le ataca; el que le ha atacado ha sido el Sr. Puga publicando en la Gaceta la dimision de S. S.

Se ocupa del excesivo rigor que en aquellos dias se ejercía con la prensa y con los correos telegráficos, manifestando que no pasaba un telegrama de los que se dirigian á provincias sin burla de la resolucion del Consejo de ministros en lo que al indulto se refiere y saca partido de telegrama que se dejó circular para el periódico Última Hora de Santa Cruz de Tenerife, en el que se decía que el gobierno habia indultado á los sediciosos, añadiéndoles que irian á Africa.

«Por qué dejásteis pasar ese telegrama? ¿Cómo que el correspondiente aquel estaba tan bien enterado que sabia al poco tiempo de celebrarse el Congreso que luego despues se dijo que no era exacto?»

Vuelve sobre la dimision del Sr. Canamaque, dice que el gobierno, en el decreto admitiendo la dimision, no hablaba de su celo ni de su lealtad.

(El Sr. Canamaque: Ya hablará el señor presidente del Consejo, y me desagraviará. Pido la palabra.)

Afirma que hasta ahora no habia tenido tiempo de cruzar la palabra con el Sr. Canamaque, y hace constar para que ningun malicioso crea que se aludia, era cosa convenida entre ambos señores (Risas).

Declara que para él es suficiente lo que el Sr. Canamaque tenga por conveniente decir, pero que no crea necesario venga el Presidente del Consejo á defenderle.

El Sr. Canamaque: A defenderme no, á desagraviarme.

El Sr. Puga: Bueno; á desagraviarle, puesto que no quiere S. S. que venga á defenderle.

El señor Presidente (Martos), ruega al orador que suprima los diálogos y se dirija á la Cámara.

El Sr. Puga: Decía, señor presidente....

El señor Presidente: No tengo necesidad que señoría me repita lo que decía, porque lo he oido (Risas.)

El Sr. Puga: Decía, señores diputados, que el mundo sabe que el señor presidente del Consejo ha de desagraviar al Sr. Canamaque explicándole la forma del decreto declarándole cesante.

El Sr. Canamaque: Admitiéndome la dimision de S. S., y la satisfaccion seria completa si designara nombrara nuevamente subsecretario al Sr. Canamaque, aunque esto dimitiera á los pocos dias.

Y hago punto aquí respecto á esta cuestion. Trascurren algunas horas y algunos minutos de revota y se acuerda el indulto, y se acuerda se acuerda perseguir á los asesinos del brigadier Velarde y del coronel Mirasol, como si antes no hubiera pensado en perseguirlos.

Dirige al gobierno una suplica, y es que se evite á ocurrir una sublevacion análoga á la del 19 de Setiembre, indulte siempre excepto en dos casos, primero, si los sublevados son los mismos, y segundo, si entre los sublevados se prenda algun brigadier.

Termina censurando al gobierno por su falta de clemencia con los soldados y cabos condenados á prision perpétua, considerándolo como una gran injusticia.

El señor ministro de Estado manifiesta que no será muy breve, porque entiende que el Sr. Puga ha formulado cargo alguno serio contra el gobierno, limitándose solamente á atacar más ó menos directamente al presidente del Consejo y á algunos individuos del gobierno y á provocar discusiones personales.

Salud... Entrar... clarar... for Pu... Ha a... cusion... No s... gubier... que no... Afirm... mento... concu... andlog... conserv... Niagu... ni la li... de la... puest... tes qu... Sa... Cons... de la... raso... debata... El Sr... ins... mision... y la ac... otro a... Cons... No se... que se... gner el... imacion... contra... Por l... puest... dimisi... si lo n... dicio; el... y el S... El Sr... á lo a... termin... de (Fu... donan... el sub... Se a... no pu... habia... A in... deron... sados... que p... Er... Est... dave... hera... dard... tuad... rí d... cesis... La... cesi... Cadi... rí d... amil... A... com... sis... y un... Neg... laci... laci... gran... paz e... en el... enón... com... dos... L... bid... inst... pro... cis... cap... un... cañ... un... sist... dio... par... de... de... m... la... la... ju... ca... r... u... SGCB2021

Saluda al Sr. Puga por sus condiciones de orador parlamentario. Entrando en el fondo de la discusión, la plantea claramente, como consecuencia del discurso del señor Puga, en estos términos: Ha atacado el Sr. Puga al gobierno por alguna cuestión de principios ó de doctrina? No sencillamente se le ha limitado á decir que el gobierno era responsable de los sucesos del 19 por que no los había evitado. Afirma que la sublevación no era obra del momento, sino producto de una porción de causas y momentos, como lo prueba el hecho de que sucesos análogos habían sucedido en tiempo del gobierno anterior.

Niega, por lo tanto, que á ello haya contribuido la libertad de propaganda, ni la de la cátedra, ni la de los periódicos, como sostenía el Sr. Puga, puesto que la misma legislación hay ahora que antes que este gobierno llegara al poder.

Salvando la ausencia del señor presidente del Consejo, que se halla delicado de salud, yo no he de decir por ahora nada más, reservándome para recoger las alusiones que se hagan en el curso del debate por otros oradores.

El Sr. Cañamaque: Tengo que rectificar algunas insinuaciones insidiosas del Sr. Puga. Mi misión fué un acto personal y exclusivamente mio; la aceptación de ella por parte del gobierno, fué un acto de gobierno que el señor presidente del Consejo explicará, y que explicaré yo también con todos sus detalles é incidencias.

No se ha formado causa á nadie, Sr. Puga; yo únicamente he habido es una información para averiguar el origen de una noticia falsa; y ni esa información judicial iba contra nadie, y mucho menos contra mí.

Por lo demás, sepa el Sr. Puga que yo estoy dispuesto á prestar á mi partido todo género de servicios, y que si hubiera podido ser un servicio la dimisión, lo haría siempre con gusto como le haría si lo necesitara, que no lo necesita, el de mi silencio; claro es que regularizando siempre mi dignidad y mi decoro.

El Sr. Puga rectifica brevemente insistiendo en lo de la dimisión del Sr. Cañamaque.

El señor Presidente: Tiene la palabra para consumir el segundo turno en pró de la interpelación, el Sr. Bergamín.

El Sr. Bergamín solicita de la mesa, en atención á lo avanzado de la hora (falta hora y media para terminar la sesión), que le reserve para mañana el uso de la palabra.

(Fuertes rumores y sonrisas; los diputados abandonan sus asientos y los ministros el banco azul, y el público las tribunas, murmurando por haber pasado una tarde soñada.)

ORDEN DEL DIA. Se aprueban sin discusión varios dictámenes, que no pudimos saber á qué se referían por el ruido que había en el salón. A instancias del Sr. Cuartero, el Sr. Ramos Calderón explica unas palabras pronunciadas días pasados, y que pudieran haber molestado á alguien, que parece es, el marqués de Cayo Rey. Se levanta la sesión. Eran las seis menos cuarto.

El cadáver del Obispo de Almería.

Esta tarde á las tres ha sido trasladado el cadáver del Obispo de Almería, D. José María Orbera, fallecido en esta corte hace pocos días, desde el convento de las Siervas de María, situado en Chamberí, á la estación del ferrocarril del Mediodía, para ser conducido á su diócesis.

La traslación á la citada estación se ha hecho con gran pompa, asistiendo al acto los señores cardenal Payá, Obispos de Madrid-Alcalá, de Cádiz, de Segorbe y de la Habana, gran número de clero parroquial con cruz alzada y muchos amigos del finado.

Acompañan al cadáver hasta Almería una comisión del cabildo catedral de aquella diócesis, que ha venido á Madrid para dicho objeto, y una hermana y un cuñado del finado.

Italia y Bulgaria.

Roma 28.—El conde de Rovilan, ministro de Negocios extranjeros, contestando á una interpelación, ha declarado que Italia está en buenas relaciones con todas las potencias y se asocia al programa pacífico de Alemania y Austria. No oculta sus simpatías por Bulgaria. "Es preciso, añadió, que ante todo no se turbe la paz por la cuestión de Oriente, en la cual Italia no es la principal interesada."

Nadie puede dudar de un concurso activo y energético de Italia. Todas las potencias quieren como ella, mantener la paz y respeto de los tratados. (Aplausos).—Fabra.

Captura importante.

Leemos en el Diario de Barcelona, hoy recibido:

"En la tarde del viernes último, siguiendo las instrucciones del señor gobernador civil de esta provincia, el sargento de la Guardia civil, D. Francisco Plantada, auxiliado por los inspectores del cuerpo de orden público, Sres. Artigas y Juliá, capturó al ex capitán de infantería de Marina, presunto jefe de la insurrección ocurrida en Cartagena el año último, cuya detención tuvo efecto en el cast. Colon de esta ciudad."

El Sr. Figuerola.

El Sr. Figuerola, que en la presidencia de la junta directiva del partido republicano-progresista, tenía en los actuales momentos una misión conciliadora y que entiendo no haberse separado ni una línea del pensamiento político del Sr. Zorrilla, ante la manifestación evidente de división entre los elementos que la componían, se ha dirigido al jefe del partido manifestándole que considera fracasada su misión. Unido esto al cansancio natural que produce la vida política á sus años, son causas que á juicio del Sr. Figuerola justifican que decline el cargo que se le había confiado, no sin hacerle una exposición detallada de todas sus impresiones sobre la situación creada en el partido. Así lo dice hoy El Liberal.

El Globo tiene por cierto, que al renovarse la junta del Casino el 1.º de Diciembre, á la dimisión del Sr. Figuerola seguirán otras.

La situación de Irlanda.

Londres 29.—Aumenta la agitación en Irlanda. Ayer celebraron meetings en varias ciudades para protestar contra la conducta del gobierno inglés, acordándose la resistencia á todo trance al pago de los arriendos.

La presencia de las tropas impidió que se llevara á cabo el meeting de Sligo, pero los nacionalistas se dirigieron á una aldea vecina y allí se verificó una reunión en la cual se pronunciaron violentísimos discursos contra Inglaterra.

Los diputados Kelly y Obrien anunciaron que la agitación de Irlanda tomará proporciones considerables, y que recogen el guante que les ha lanzado el marqués de Salisbury.

Se ha formado causa al diputado Obrien, así como á Dillon, por incitar al pueblo á la guerra civil.

Las noticias que se reciben de Irlanda están contestes en que la eferrescencia es general en vista de que el gobierno se muestra resuelto á apelar al sistema de represión.—Fabra.

Dice el Figaro, que la Reina Isabel pasará el invierno en su palacio de Sevilla, en compañía de la Infanta Paz y su marido y sus dos hijos, de los cuales el mayor apenas tiene dos años. Añade, que aunque el luto termina al año, la Reina Isabel se propone llevarlo más tiempo.

Dice también el Figaro, que estando reunida en Madrid toda la Familia Real, es posible que se suscite una cuestión de preferencia. La Princesa Paz, que es mayor que su hermano Estalía, desea vivamente que sus hijos sean de la rama de los Infantes como el hijo de la Infanta doña Eulalia.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde á las tres, para estudiar y resolver las de Lúcar, Arrecibo y Santa Cruz de la Palma.

Buen robo.

Jerusalén 28.—La ambulancia de correos robada ayer en el tren de Ostende contenía, entre otros valores, 40 paquetes de diamantes espididos de Nueva-York á Alemania.—Fabra.

El nuevo embajador de Francia.

En un largo telegrama del corresponsal del Times en París, vemos que M. Cambon, nombrado embajador de Francia en Madrid, no llegará á esta capital hasta principios de Diciembre. Esta dilación ha sido motivada por un ataque de neuralgia que ha sufrido y que aún sufre M. Cambon, y por causa del aniversario de la muerte del Rey, que S. M. la Reina Regente ha querido conmemorar desatendiéndose en lo posible de públicas ceremonias.

Añade el corresponsal que en una conversación que tuvo con la reina Isabel, su majestad, hablando de la profunda amargura que le produjo la muerte del Rey, expresó vivísimos deseos de ver coronada por el éxito la misión de la viuda de Alfonso XII, de guiar al Rey niño hasta que pueda encargarse por sí mismo de las tareas del gobierno.

Nadie más á propósito que M. Cambon, dice luego mister Blowitz, para estudiar la delicadeza y sensibilidad de la Reina y para combinar el respeto debido á la viuda, á la Reina y á la madre, con los deberes de un embajador extranjero. El gobierno español puede estar seguro de que no encontrará en él complacencia alguna para con los enemigos de la monarquía. Nadie mejor que M. Cambon comprende cómo se demuestra respeto á las instituciones establecidas en la nación amiga á que viene acreditado, único camino por donde puede ganar respeto y simpatía para las instituciones que él representa.

Los conspiradores son repugnantes á sus recetas y sagaces disposiciones. Después de otros juicios semejantes, termina el corresponsal con estas palabras:

"Estando España representada en París por el Sr. Albareda, y Francia en Madrid por monsieur Cambon, ambos tan moderados y sagaces, indudablemente darán solución al delicado problema (la presencia en París de Zorrilla, y las buenas relaciones de España y Francia). La buena armonía, se restablecerá pronto entre la republicana Francia y la monárquica España."

París 28.—El presidente del Consejo, señor Fraycinet, ha recibido hoy la visita del Sr. Castelar.—Fabra.

Segun telegramas recibidos hoy, en Múrcia y en Sigüenza han sido muertos ayer dos individuos, siendo detenidos y entregados á los tribunales los presuntos autores.

En el piso tercero del núm. 96 de la calle de Hortaleza ocurrió esta mañana un pequeño incendio, quemándose algunos muebles.

A los pocos momentos fué sofocado.

Los asuntos de Rumelia.

Viena 29.—Las potencias han contestado favorablemente á la proposición del conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros de Austria, pidiendo que se reanuden las negociaciones relativas á la revisión del Estatuto de la Rumelia. Esto, no obstante, algunas de ellas indican la conveniencia de resolver antes el asunto concerniente al gobierno definitivo de Bulgaria.—Fabra.

Un pueblo destruido.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

"Leon 29 (2 tarde).—Segun noticias acabadas de recibir en esta capital, se ha incendiado el pueblo de Valverde de la Sierra, ayuntamiento de Boca de Huérgano, quedando destruidas por las llamas 110 casas.

Setenta y dos familias han quedado sin albergue y completamente exhaustas de recursos. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

De las investigaciones practicadas por el juzgado, resulta á lo que parece, que el incendio fué casual y que comenzó á las nueve de la mañana del día 25.

Tan pronto como el gobernador ha tenido conocimiento del hecho, ha adoptado las medidas necesarias para el socorro de los infelices habitantes del pueblo, cuyas comunicaciones con la capital son tardías y muy difíciles."

Lenguaje de los periódicos alemanes.

París 28.—Está llamando la atención el lenguaje de algunos periódicos alemanes que dicen que la situación actual es intolerable, pues mientras las grandes potencias afectan estar en las mejores relaciones entre sí, están haciendo gastos considerables en preparativos militares.—Fabra.

El cólera.

Buenos-Aires 27.—El cólera se propaga á Rosario. Se sabe que la epidemia ha aparecido también en la República del Paraguay.

En Rio-Janeiro han ocurrido algunos casos.—Fabra.

Diputación provincial.

En la sesión que ha celebrado esta tarde esta corporación, el Sr. Guillen ha manifestado que en el Asilo de las Mercedes se ha presentado un caso de difteria.

Varios señores diputados presentaron luego dos proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad.

En la primera se proponía que la Diputación costee la lápida que ha de cubrir el sepulcro del doctor Benavente, y en la segunda que se destinen 1.200 pesetas á la construcción de una Tienda-Asilo en el distrito de Palacio.

El discurso del conde de Robilant.

París 29.—Los periódicos, hablando del discurso pronunciado por el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia, dicen que ha producido una impresión favorable en todas partes.—Fabra.

Además de las audiencias que desde esta no-

che dará la comisión del Congreso de los diputados encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de lo Contencioso, ha resuelto, a propuesta del Sr. Gonzalez Blanco, esperar para dar dictámen que el congreso jurídico, que tan brillantemente inauguró el sábado sus tareas, formule sus conclusiones sobre la misma materia, por si en ellas consignase aquella docta asamblea algun principio que deba ser aceptado.

Fuerzas marítimas de Inglaterra.

Londres 29.—Se desmiente el rumor de que Inglaterra trate de abandonar Puerto-Hamilton. Continúan con grande actividad los aprestos marítimos en los arsenales de la Gran Bretaña.

Se han comunicado órdenes al arsenal de Portsmouth para que se termine cuanto antes la construcción de los seis grandes buques acorazados que se está realizando en aquel punto, á fin de que tomen parte en la revista naval de Julio próximo.

Para dicha época, Inglaterra va á hacer una imponente demostración de sus fuerzas marítimas.—Fabra.

Los expedicionarios á Cuenca.

Tarancon 29 (2 tarde).

Director de EL CORREO.

Llegamos sin novedad á ésta, y en la fonda de la estación se ha servido un almuerzo de 50 cubiertos. Los expedicionarios son Nuñez de Arce, Galdó, Ondovilla y Valle, Bustamante, Osorio Bernard, y los redactores Sres. Ortega Munilla, de El Imparcial; Rico, de la Ilustración Española; Araus, de El Liberal; Figueroa, de El Resumen; Taucin, de la Gaceta Universal; Barón de Mier, de La Iberia; Cantin, de El Progreso; Mazas, de El Globo; Piquer, de La Epoca; Demófilo, de Las Dominicales; Florez, de El Correo, y además los Sres. Viguri, Maltrana, Seraña, Suarez, Campuzano, Solier, Otane, Madariaga y otros.

Una obra de arte.

La Compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz ha fundido una preciosa estatua ecuestre del Rey Alfonso, que uno de estos días será ofrecida á S. M. la Reina Regente por el presidente de la Sociedad, señor conde de Velle.

Mide la estatua, pedestal inclusive, 56 centímetros de altura, resultando todo el conjunto de admirables proporciones.

La figura de S. M., correctamente dibujada, presenta un gran parecido, y está colocada en el caballo con mucha naturalidad, recordando perfectamente toda ella en sí, como la fisonomía, al infortunado monarca.

S. M. el Rey aparece vestido de capitán general, en traje de campaña, montando su caballo favorito, primorosamente detallado.

En el frente del pedestal, se lee la siguiente inscripción:

"A. XII. Restaurador y pacificador de la monarquía."

El trabajo ejecutado en los talleres de San de Juan Alcaráz, es verdaderamente digno de llamar la atención de las personas inteligentes, y de buen gusto, por todos conceptos; demostrando, además, que aquí en España pueden realizarse estas artísticas obras de fundición, hoy tan en boga, con el mismo éxito que en el extranjero.

BALANCE DEL DIA.

Después de leer el señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto sobre el Jurado en el Congreso, como se había dicho, y de algunas proyectos y excitaciones hechas por varios señores diputados, ha comenzado el debate político, por cierto muy palidamente; tanto, que si el señor Cañamaque hubiera creído conveniente aplazar sus alusiones para otro día, los efectos del discurso del Sr. Puga, apenas podrían acentuarse; porque unas cosas por ya sabidas, y otras por contradictorias, han pasado sobre la Cámara dejando muy poca huella en su ánimo.

No carece, sin embargo, el Sr. Puga de condiciones, porque tiene mucha palabra y bastante intención; pero como la base de todo su discurso ha sido que la política liberal es mala, y estos males pretende curarlos con un simple cambio de personas dentro del partido gobernante, de ahí que este modo de discurrir quitara interés á las palabras del orador, cuyo propósito, como el del grupo todo á que pertenece, es buscar en la división de los grandes partidos, lo que no pueden obtener los disidentes en la marcha regular de los sucesos.

Todo el discurso del Sr. Puga, decimos, pasó como un rumor sordo, hasta que tocó la cuestión del indulto é hizo alusiones al Sr. Cañamaque, de quien por lo visto—y hoy se ha advertido bien claro—quieren hacer las oposiciones un instrumento para sus fines particulares.

En este punto, la atención de la Cámara, que andaba distraída desde el principio, se fijó en el discurso; pero hubiera vuelto pronto esta atención á perderse, si el Sr. Cañamaque, al recoger las alusiones de que fué objeto, no hubiera creído á su derecho necesario decir algunas palabras, cuya esencia en el Extracto puede verse, y que algunos han interpretado, sin duda por haber oído mal, con un sentido de reservas, que, en nuestro concepto, no tienen; pues en rigor y en sustancia, lo que el Sr. Cañamaque ha dicho es que el sobreesimiento ha echado por tierra cuanto se venía diciendo sobre su conducta; que habiéndose conducido bien en su cargo, esperaba que el Sr. Sagasta había de defenderlo, y que sus deberes de hombre de partido, á que no había de faltar, se conciliaban con los naturales derechos de su defensa.

Pero como las oposiciones, lo que buscan, es que el Sr. Cañamaque diga algo que les convenga, aunque el Sr. Cañamaque se perjudique, pues esto les preocupa poco,—de fijo que volverán sobre la materia.

No planteada en rigor ninguna cuestión política por el Sr. Puga—pues lo más concreto de su discurso han sido unas cuantas alusiones—el Sr. Moret, al levantarse á contestar, dijo lo necesario para cumplir con los deberes de cortesía y lo puramente indispensable para fijar la posición del gobierno.

En una palabra, que el gobierno espera mayor desarrollo en la batalla, para desplegar, á su vez, sus fuerzas.

El Sr. Bergamín, que tenía el segundo turno en la interpelación, pidió se le aplazara el uso de la palabra para mañana, no obstante faltar hora y media de sesión; y así se acordó; siendo

el resultado sintético del debate, un día completamente perdido.

Veremos mañana si la batalla dá más juego; pero tememos que siga la propia cantata: los sucesos del 19, el indulto y que el gobierno debe marcharse.

Esta tarde ha continuado en el Senado la información ante la comisión del Código penal. Han informado los Sres. Gonzalez Encinas, Hernandez Iglesias y Fernandez de Castro, examinando el proyecto el primero bajo un punto de vista antropológico positivista, echando de menos el segundo que no se haya presentado el articulado como apéndice al proyecto de bases y pidiendo el tercero que el Código se haga extensivo á Ultramar.

El Sr. Sagasta estaba esta tarde un poco mejor de su resfriado, y es casi seguro que mañana concurrirá al Congreso.

Autoridades muy ilustres del partido conservador, han vuelto á decir esta tarde que en el debate pendiente solo hablará el Sr. Cánovas. Niega en los centros oficiales que sea exacta en todas sus partes la reforma de la ley de policía de imprenta, que El Imparcial de hoy atribuye al señor ministro de la Gobernación.

Los valores continúan subiendo, no obstante las sombras, fantasmas y peligros que el señor Puga vé por todas partes.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE ROY 29 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. peq., Id. fin de mes., etc.

París, á 8 dias vista, 498.

Londres, á 90 dias fecha, 47'45

Resumen.

La Bolsa continúa en alza importante. Sobre los cambios de ayer, se ha elevado medio por ciento más el 4 por 100 interior, y en igual proporción han subido los demás valores.

La demanda ha sido extraordinaria como también el movimiento de operaciones. El 4 por 100 interior, ha llegado hasta 65'85, en operaciones al contado, siendo su última cotización 65'80.

Casi los mismos cambios han regido en la contratación á fin de mes; esto es, se han cotizado operaciones á 65'60, 65, 80 y 75, en este orden.

A fin del próximo termina el cambio de esta renta á 66 por 100, habiéndose hecho operaciones entre 65'80 y 66'05.

El 4 por 100 exterior muy cerca del entero 67 por 100, pues cierra á 66'95, después de cotizado desde 66'35 á 90.

El 4 por 100 amortizable, ha tenido por primer cambio 80'90, publicándose después á 80'70, 75, 65 y 60.

Los billetes hipotecarios de 1880, de 96'10 han subido á 96'80 y terminan á 96'75.

Los nuevos también muy pedidos: de 92'65 han subido á 93'25, 35 y 40.

El 3 por 100 de Cuba, entre 35'30 y 45, quedando á 35'95.

Las anualidades, con el cambio único de 35'40. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 100'25.

Alza de siete enteros en las acciones del Banco de España: cambio precedente ó sea de la Bolsa del sábado á la de hoy, cotizado, 358; cambio de esta tarde también cotizado, 390.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.) París 29 (8'30 t.).—4 0/0 exterior, 66 3/4.—8 0/0 francés, 83'25.—5 0/0 italiano, 101'97.—4 0/0 turco, 14'47.—Egipto, 83'50.—Otomano, 530'00.—Nortes, 390'00.—Países, 423'00.—Rio Tinto, 305'00.—Ferro-cariles portugueses, 570'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 000'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.º) Londres 29 (8'35 t.).—Ingleses, 102'18.—4 0/0 exterior, 66'00.—8 0/0 portugués, 55'37

PLATO DEL DIA.—MARTES.

Langue de Bouf á la Romaine.—Moda á las 5.

—Pécaising, Principe, 13.

Cultos.

Santo de mañana.—San Andrés, Apóstol.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde se celebrará una solemne función á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el padre Genover, y por la tarde, completas y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—87.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Aida. Español.—46.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—La llave de la ganeta. Zarzuela.—59 de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—El reloj de Lucerna.

Princesa.—26.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Felipe Derblay.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La señora de Matute.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—¡A vivir!—A las 11.—Ultramarinos. Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—Los corridos (estreno).—A las 10 1/2.—Golondrina.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenrollado. Variedades.—A las 8 1/2.—La llave del destino.—A las 9 1/2.—El club de los feos.—A las 10 1/2.—Entrés por un punto.—A las 11 1/4.—El país de la Castaña. Eslava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Tercer acto.—A las 11 1/4.—Cuarto y último acto de la misma. Martín.—A las 8 1/4.—Tartarín al minulo.—Vista y sentencia.—Niña Pancha.—Juanito Tenorio.—El perro del capitán.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8

# HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

## GRAN REGALO A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE EL CORREO.

### MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por una sociedad de artistas españoles, que sin omitir gastos han llevado á cabo las reproducciones á la oleografía de los magníficos cuadros

### LA PURISIMA CONCEPCION, de MURILLO EL CRISTO, DE VELAZQUEZ

No necesitamos encomiar el inapreciable valor artístico de estos dos cuadros, que son las perlas del Museo Nacional de Madrid, tan riquísimo en joyas pictóricas. Si famosos son ambos maestros de la célebre escuela sevillana, no menos famosas y conocidas en el mundo entero son sus obras, y en especial las dos cuya reproducción oleográfica ofrecemos hoy al público.

Da dimensiones perfectamente adecuadas para adornar cualquier estancia; de fidelísima exactitud en cuanto á la copia, hecha con presencia de los mismos originales, de trabajo verificado con minuciosísimo esmero é imitación por afortunados artistas, ambas oleografías pueden figurar dignamente junto á los mejores cuadros que sirvan de ornato á la habitación más suntuosa, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Una y otra se completan, una y otra deben ostentarse juntas, lo mismo en el hogar de las familias que conceden primordial importancia á los asuntos religiosos, que en el de aquellas que profesan particular predilección á las obras de arte, y ambas reclaman un puesto en toda morada, como homenaje tributado á aquellos dos colosales de la pintura nacional, y para que cada generación pueda formar su gusto artístico, teniendo desde los primeros años á la vista obras maestras que apreciar.

Con objeto de facilitar la realización de tan levantados propósitos, hemos procurado conciliar con ellos el precio más económico á que nos sea dado ceder ambas oleografías, y mediante una bien estudiada combinación, tenemos la satisfacción de haber conseguido fijarlo, para los señores suscritores de EL CORREO en 5 pesetas ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupon, que deberá cortarse.

El tamaño del cuadro LA PURISIMA CONCEPCION, de MURILLO, es de 65 centímetros de ancho por 90 de alto; y EL CRISTO, de VELAZQUEZ, es de 62 id. de ancho por 88 de alto.

#### NOTA

Los señores suscritores de fuera de Madrid que deseen adquirir estos hermosos cuadros, deben hacerla recoger en la sastrería La España, calle Mayor, números 40 y 48.

EL CORREO, Madrid.

#### CUPON PRIMA

LA PURISIMA, de MURILLO. EL CRISTO, de VELAZQUEZ.

Vale por \_\_\_\_\_ ejemplares

Recójase en la sastrería La España, calle Mayor, núms. 40 y 48.  
NO SE REPETIRA ESTE CUPON.

Vale hasta el día 8 de Diciembre de 1886.

#### NOTA

Es indispensable la presentación del cupon para poderse adquirir estas preciosas oleografías.



## LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO  
TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL  
SIN OLOR.—SIN PELIGRO  
DEUTSCH Y COMPAÑIA  
FÁBRICAS DE REFINACION DE PETRÓLEO

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla  
Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Teléfono

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos listas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEÓN.

Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra Luz brillante.

## NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional  
JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

perfectamente dosificado é inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros.)

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los abscesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y no, é Ignacio Santiago Fuentes.

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL  
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.833.000 rva., contra rva. 452.854.258 75 el año anterior

Nbre. 29) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 230)

## AVENTURAS DE PICKWICK

—Gracias á usted, señor. El cambio ha sido grandísimo. La prision de Su Majestad es malsana, muy malsana—dijo Jingle moviendo la cabeza.

Tanto éste como Job, que seguía de pié detrás de él mirando fijamente á mister Pickwick, estaban limpios y decentemente vestidos.

—¿Cuándo parten para Liverpool?—preguntó mister Pickwick al agente de negocios.

—Esta noche á las siete—dijo Job adelantándose un paso—en la gran diligencia de la ciudad, señor.

—¿Están tomados los asientos?

—Sí, señor.

—¿Y usted, está decidido á partir?

—Decididísimo, señor.

—Cuanto al equipaje de Jingle—dijo Perker dirigiéndose en voz alta á mister Pickwick—tomo á mi cuidado el hacer un arreglo para deducir todos los trimestres de su salario una pequeña suma, para reembolsarnos así del dinero que ha sido preciso adelantarle. Desapruebo en absoluto que haga usted por él nada que no pueda pagar por sus propios esfuerzos y por su buena conducta.

—Ciertamente—interrumpió Jingle con firmeza.—Espíritu justo, hombre de mundo, tiene razón, mucha razón.

—Librándole de sus acreedores, desempeñándole la ropa, alimentándole en la cárcel y pagando el precio del pasaje—continuó Perker sin ocuparse de la observación de Jingle,—lleva usted perdidas más de cincuenta libras esterlinas....

—Perdidas no!—exclamó Jingle precipitadamente.—Todo se le devolverá. Trabajaré como un caballo hasta conseguirlo. La fiebre amari-

lla quizás.... eso no puedo evitarlo.... si no.... Jingle se detuvo, y dando un violento manotón á su sombrero, se pasó las manos por los ojos y se sentó.

—Quiere decir—añadió Bob adelantándose algunos pasos—quiere decir, que si no le ataca la fiebre amarilla, le devolverá todo el dinero. Si vive lo hará, señor Pickwick, estoy seguro que lo hará—repitió Job con mucha energía,—lo juro espontáneamente.

—¡Bien, bien!—dijo mister Pickwick, que para detener la enumeración de sus beneficios, había hecho al agente de negocios una docena de señas, que éste se obstinó en no comprender.

—Le aconsejo á usted solamente que juegue con moderación á la pelota, señor Jingle, y sobre todo, que no reanude su amistad con sir Tomás Blazon. Obrando así, no dudo que conservará usted perfecta su salud.

Mister Jingle sonrió á esta salida, pero al mismo tiempo se turbó tanto, que mister Pickwick cambió de conversación diciendo:

—¿Sabe usted qué ha sido de uno de sus amigos, de aquel pobre diablo que yo vi en Rochester?

—¿Jimmy el Lúgubre?—preguntó Jingle.

—Sí.

—¿Es un pícaro!—repuso Jingle moviendo la cabeza.—Malo de cuerpo, genio movificador, hermano de Job.

—¿Hermano de Job?—exclamó mister Pickwick.—Es cierto; ahora que me fijo encuentro alguna semejanza.

—Siempre nos hemos parecido mucho—dijo Job maliciosamente,—solo que realmente mi carácter es serio, y el de él todo lo contrario. Emigró á América, señor, porque en este país se ocupaban demasiado de su persona. Desde entonces no hemos vuelto á oír hablar de él.

—Eso me explica por qué no he recibido la página de la novela de la vida real, que me prometió una mañana en el puente de Rochester, donde pareció que estaba meditando un suicidio. ¿Puedo permitirme preguntar si su

carácter lúgubre era natural ó afectado?—continuó mister Pickwick sonriendo.

—Desempeñaba á las mil maravillas todos los papeles, señor, y debe usted juzgarse como muy feliz al haberse librado de él tan fácilmente. Esa hubiera sido para usted una amistad todavía más peligrosa que....

Job miró á Jingle, titubeó y añadió finalmente:

—¿Qué, que la mía?

—Sabe usted que su familia promete mucho, Sr. Trotter—dijo el agente de negocios, sellando una carta que acababa de escribir.

—Es verdad, señor, mucho.

—Confío en que usted la deshonrará—repuso Perker riendo.—Cuando lleguen ustedes á Liverpool, entreguen esta carta al agente, y permítidle que les aconseje que no sean demasiado hábiles en América. Si pierden ustedes esta ocasión de rehabilitarse, merecerán ser colgados, y espero devotamente que así sucederá. Ahora pueden ustedes dejarme solo con mister Pickwick, porque tenemos que terminar algunos asuntos, y el tiempo es oro.

Y diciendo esto, Perker miró á la puerta, con evidente deseo de hacer la despedida todo lo breve posible.

Y en efecto, fué bastante breve por parte de Jingle. Dió las gracias con algunas palabras precipitadas al agente de negocios por la bondad y rectitud que había desplegado para socorrerlo, y luego volviéndose á su bienhechor, se quedó inmóvil durante algunos segundos, como incierto de lo que debía hacer ó decir. Job Trotter puso fin á su perplejidad, porque habiendo hecho á mister Pickwick un saludo humilde y reconocido, tomó á su amigo por el brazo y lo arrastró fuera de la habitación.

—¡Digna pareja!—dijo Perker cuando la puerta se cerró tras ellos.

—Espero que llegarán á serlo—replicó mister Pickwick.—¿Qué piensa usted? ¿Hay alguna probabilidad de que se enmienden?

Perker se encogió de hombros, pero obser-

vando la ansiedad de mister Pickwick, contestó:

—Necesariamente hay alguna probabilidad de confío en que llegarán á ser buenos. Ahora es evidente que están arrepentidos; pero como sabe usted bien, tienen muy fresco todavía el recuerdo de sus últimos sufrimientos. Lo que harán cuando se les borre este recuerdo, es un problema que ni usted ni yo podremos resolver.

Sin embargo, mi querido señor—añadió poniendo una mano en la espalda de mister Pickwick,—su acción es igualmente honrosa, sea que sea el resultado. Dejo á cabezas más hábiles que la mía el cuidado de decidir si esta especie de virtud tan clara y evidente, y que se ejerce con tanta rareza, por miedo de ejercerla, es realmente una caridad, ó bien una falsificación mundana de la caridad. Pero aun cuando esos dos pillos cometan algún robo mañana, mi opinión sobre la conducta de usted será siempre la misma.

Habiendo desembuchado este discurso con más animación que acostumbra á hacerlo los agentes de negocios, aproximó su silla á la mesa y escuchó el relato que hizo mister Pickwick de la obstinación del viejo Winkle.

—Dele usted una semana de término—dijo con tono profético.

—¿Creó usted que se rendirá?

—Sí; y si no, probaremos persuadirlo por medio de la joven lady, que es por donde se debe haber empezado.

Mister Perker tomaba un polvo de tabaco con diversas contracciones grotescas de su nariz, en honor del poder persuasivo de las palabras bonitas, cuando oyó en el ante despacho un murmullo de preguntas y respuestas, de las cuales, Lowten llamó á la puerta del gabinete.

—Adelante—gritó el diminuto agente.

El pasante entró y cerró la puerta enseñando con aire misterioso.

—¿Qué sucede?—le dijo Perker.

—Lo buscan á usted, señor.

—¿Quién?

## LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS  
A PRIMA FIJA

Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados, ante las Compañías aseguradoras

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE

con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal

DOMICILIO SOCIAL, MADRID

DIRECTOR

D. T. DE SIERRA Y CARRASQUEDO

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex-ministro de Estado y de Hacienda, ex-decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, ex-ministro de Estado y Gobernación y diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex-ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del reino.

Excmo. Sr. Aureliano Linaves Ribas, ex-ministro de Gracia y Justicia.

Excmo. Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, senador del reino y autor de varias obras de Derecho.

Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Sr. D. Pedro García Garamendi.

Sr. D. Luis de Moya.

Sr. D. Juan María Lopez Diaz.

#### PROCURADORES.

Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, ex diputado á Cortes.

Sr. Luis García Ortega.

Sr. D. Lucio Alvarez Rodriguez.

Sr. D. Federico Grases Riera.

Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial, altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesion deba intervenir.

#### LA PROGRESIVA

Fábrica de mosaicos hidráulicos en Bilbao

PAVIMENTOS DE LUJO Y SOLIDEZ

Sustituyen ventajosamente á la pizarra y alabastro.

En Madrid, dirigirse á D. Hilario Tejero, San Miguel, 19, dup.º

## A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

### EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Valencia; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la Facultad de medicina de París Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 268 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives. Traducido con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Foussagrives, Ponillat, Dumont Palher, Charcot, Verdós y Anshoni.

Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

## PROGRAMA

razonado de las usagaduras que se exigen para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Se halla de venta Vergara, 8. 5.º izquierda y principales librerías

## PRÉSTAMOS

sobre alhajas, ropas y otros efectos que convengan. Venta de bonitas alhajas, 200 capas y otras ropas procedentes de empeños vendidos.

Despacho hasta las 12 de la noche. No equivocarse. Mentera, 36. 2.º (hace esquina á la de Jardines)

## CON EXTRAORDINARIA EQUIDAD,

Se confeccionan trajes de señoras y de niños. Pezas, 15, 2.º derecha.

## Tocino, manteca y vaca sin

Thuso á 6rs. kilo. Lomo magro, embutido y jamón á 8. Chorizos á 11.—Espirita Santo, 18.

## CAMAS

de hierro desde 10 pesetas, y colchones de muelles desde 25. Ventas al por mayor y menor, fábrica plaza Progreso, 5.

## BOLSA DE PARÍS

ALZA de la RENTA EXTERNA

Con 150 Ptas se ganan 500 Ptas

Con 300 Ptas se ganan 1000 Ptas

Envío franco de la Circular

S. POLLAK, Banq.º, 18, r. de Vissac

Se venden clareos, deoble, charret, tronco, yegon limonera y guarniciones, todo

Cisne, 9, hotel.

## JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARRIO

4 PRINCIPALES

Gran Fábrica de Sombros

para señoras y niños

Especialidad en sombreros castor y fieltro, de 2.50 pesetas adelante Práxedes Perez, P.º

Madrid.

Se vende papel en la Administración de este periódico

## GUANTERÍA DE OPOKO

Especialidad en guantes de cabritilla y Suecia.

Alcalá, 7. Casa Peninsular.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA

Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 señas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR,

ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdidas de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Córles BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Apóstol

Representante en Madrid: